

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 034 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/16/2024

ESTADO No. 052

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303420220014800	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. BLANCA IZAGUIRRE MURILLO)	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. PRIMERO: Seguir adelante la ejecución, tal como se dispuso en el auto de mandamiento de pago auto interlocutorio N°783 del 25 de abril del 2022. SEGUNDO: Decretar el avalúo y remate de los bienes embargados y de los que se embarguen posteriormente, para que con su producto se cancele el valor del crédito demandado por capital, intereses y costa procesales. TERCERO: Ordenar practicar la liquidación del crédito conforme lo establece el artículo 446 del C. General del Proceso. CUARTO: Condenar en costas a la parte demandada. Tásense y liquidense por la secretaria del Juzgado. QUINTO: Fijar la suma de \$4'712.402 como agencias en derecho, a cargo de la parte vencida. SEXTO: Una vez realizada la liquidación de Costas, ordenada en el numeral cuarto de este resuelve, remítanse las presentes diligencias a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución	15/04/2024		
76001400303420230054200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A	JOSE ANTONIO ARARAT POPO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. PRIMERO: Seguir adelante la ejecución tal como se dispuso en el mandamiento de pago N° 1803 del 27 de julio de 2023, con sus respectivos intereses. SEGUNDO: ORDENAR, previo avalúo, la venta en pública subasta del bien inmueble hipotecado, cuya identificación, cabida y linderos obran en la demanda, para que con su producto se cancele el crédito demandado junto con los intereses y cosas del proceso, tal como se dispuso en el mandamiento de pago. TERCERO: Ordenar practicar la liquidación del crédito conforme lo establece el artículo 446 del C. General del Proceso en el término de diez (10) días. CUARTO: Condenar en costas a la parte demandada. Tásense y liquidense por la secretaria del Juzgado. QUINTO: Fijar la suma de \$5'322.403 como agencias en derecho, a cargo de la parte vencida. SEXTO: Una vez realizada la liquidación de Costas, ordenada en el numeral cuarto de este resuelve, remítanse las presentes diligencias a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución	15/04/2024		
76001400303420240030400	Ejecutivo Singular	HIDRAULICA SANITARIA S.A.S.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240030400	Ejecutivo Singular	HIDRAULICA SANITARIA S.A.S.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240032200	Ejecutivo Singular	HERNANDO CASTILLO MARTINEZ	MEDIDAS CAUTELARES	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240032400	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	JULIO HERNANDEZ NAHIR DALLIT	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		

76001400303420240032800	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA SAS	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240032800	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA SAS	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240033200	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU COLOMBIA S A	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240033200	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU COLOMBIA S A	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240033600	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU COLOMBIA S A	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240033600	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU COLOMBIA S A	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240034400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240034400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240034600	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAVIER SERNA OSORIO	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240034600	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAVIER SERNA OSORIO	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240035000	Liquidacion Patrimonial	JHOJAN HELIBERTO BARONA LOZANO	LIQUIDACION PATRIMONIAL	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240035200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION SOLIDARIA - SIGLA: COOPVISOLIDARIA	MEDIDASCAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240035200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION SOLIDARIA - SIGLA: COOPVISOLIDARIA	MEDIDASCAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240035500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240035500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240035700	Ejecutivo Singular	JAIRO MANUEL TORDECILLA MONCADA	ANA BELEN CONTRERAS MARCIALES	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240036100	Ejecutivo Singular	SUMMIT ACADEMY S.A.S.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240036300	Ejecutivo Singular	BANCO UNION S.A antes GIROS Y FINANZAS	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240036300	Ejecutivo Singular	BANCO UNION S.A antes GIROS Y FINANZAS	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240036500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	MEDIDAS CAUTGELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240036500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	MEDIDAS CAUTGELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240036700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE AVALON PROPIEDAD HORIZONTAL	MEDIDAS CAUTELARES	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240036900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		

76001400303420240037100	Ejecutivo Singular	ALMACENAMIENTO DE AGUA APLICACIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240037500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA SOLUCION UNIDA SIGLA: SOLUNICOOP	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240037500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA SOLUCION UNIDA SIGLA: SOLUNICOOP	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240037700	Ejecutivo Singular	CREDILATINA SAS	MEDIDFAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240037700	Ejecutivo Singular	CREDILATINA SAS	MEDIDFAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		
76001400303420240037900	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MEDIDAS CAUTELARFES	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2024		

Numero de registros:35

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/16/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SEBASTIAN CAICEDO ROSERO

Secretario (a)